

Zegona Communications plc

En virtud de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado en virtud del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y demás disposiciones complementarias, Zegona Communications plc (“**Zegona**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El 18 de octubre de 2018 el consejo de administración de Zegona adoptó la decisión de incrementar su participación en Euskaltel, S.A. (“**Euskaltel**”) en hasta un máximo de un 14,9% adicional, para lo cual se formularía una oferta pública voluntaria parcial sobre acciones en efectivo a un precio de 7,75 euros por acción (la “**Oferta**”) cuyo pago se realizaría por medio de un aumento de capital por importe de hasta 225 millones de libras (el “**Aumento de Capital**”). Todo lo anterior fue comunicado mediante hechos relevantes de fecha 19 y 29 de octubre y 30 de noviembre de 2018.

Debido al deterioro de la situación de los mercados de capitales durante el periodo transcurrido desde el inicio de la operación, las condiciones en las que Zegona podría obtener los fondos necesarios para llevar a cabo la Oferta no resultan aceptables para que, al menos, un 75% de los accionistas presentes o representados en la junta general de accionistas para aprobar el Aumento de Capital voten a favor del mismo (tal y como requieren los estatutos de Zegona).

Como consecuencia de lo anterior, el consejo de administración de Zegona, en su reunión del 20 de diciembre de 2018, ha acordado dejar sin efecto su intención de aumentar su participación en Euskaltel en hasta un máximo de un 14,9% mediante la formulación de una oferta pública voluntaria parcial.

La estrategia de Zegona con respecto a Euskaltel continúa centrada en incrementar su participación y emplear su mayor influencia en trabajar de forma constructiva con el consejo de administración y la dirección de Euskaltel. Así, Zegona tiene intención de aumentar su participación en Euskaltel mediante la adquisición de acciones en el mercado bursátil español, sin que esas adquisiciones requieran que Zegona lance una oferta pública de adquisición sobre el 100% de las acciones Euskaltel.

Asimismo, Zegona ha llegado a un acuerdo sobre los términos en los que se suscribiría un pacto entre accionistas que supondría acción concertada con Talomon Capital Ltd. (el “**Pacto entre Accionistas**”). Talomon Capital Ltd es accionista tanto de Zegona como de Euskaltel en la que participa actualmente entre un 1 y un 2%, estando previsto que, de conformidad con el Pacto entre Accionistas, pueda incrementar su participación en Euskaltel hasta un total del 2,4%.

Zegona Communications plc

Zegona tiene intención de realizar un aumento de capital sin derecho de suscripción preferente entre inversores institucionales cuyos fondos le permitan llevar a cabo la adquisición de acciones de Euskaltel en el mercado, para lo que ha recibido manifestaciones de interés tanto de accionistas como de nuevos inversores. Adicionalmente, Zegona está estudiando la suscripción de contratos de financiación de un importe conjunto de hasta 30 millones de libras, incluyendo un contrato con Virgin Group de hasta 10 millones de libras, cuyos fondos se podrían destinar igualmente a incrementar su participación en Euskaltel.

Zegona tiene intención de publicar el *prospectus* referido a este nuevo aumento de capital y convocar a su Junta General de Accionistas en enero de 2019.

21 de diciembre de 2018

Zegona Communications plc

P.p.

Robert Samuelson